

Análisis Macroeconómico. Empleo. Migración

Inmigración y empleo

Rafael Doménech y Juan Ramón García
Expansión (España)

España muestra una dinámica de intensa creación de empleo que invita al optimismo, pero plantea una cuestión para el debate: ¿de dónde procede la mano de obra necesaria que sostiene este crecimiento sin recalentar el mercado laboral?

Los datos más recientes confirman esa fortaleza. En el cuarto trimestre de 2025, la ocupación aumentó entre el 0,4% trimestral desestacionalizado, según la estimación de los puestos de trabajo en la Contabilidad Nacional, y el 0,9% en la EPA. En línea con la aceleración de la actividad económica, el indicador sintético de empleo BBVA creció un 0,8 %, dos décimas más que en el tercer trimestre. Al mismo tiempo, la tasa de paro se redujo hasta el 10,2%, el nivel más bajo desde 2008. También se observa una mejora de otras medidas de infrautilización del trabajo y del desempleo de larga duración.

El crecimiento del PIB descansa en gran medida en el margen extensivo: más empleo, mientras que la productividad apenas varía. Cuando la actividad avanza principalmente añadiendo ocupados, la oferta de trabajo y la capacidad para cubrir vacantes se convierten en elementos centrales del equilibrio macroeconómico. Y ahí es donde la inmigración emerge como un elemento fundamental.

Un dato ayuda a entender lo ocurrido en los últimos años. Desde finales de 2019, el empleo de nacionalidad extranjera ha aumentado un 51,4%, mientras que el de nacionalidad española lo ha hecho un 5,3%. Es cierto que en el trimestre más reciente la población española explica una fracción elevada del incremento, pero la tendencia acumulada de los últimos cuatro años apunta al papel protagonista de la inmigración.

La relación entre vacantes y desempleo, conocida como curva de Beveridge, ilustra su importancia. En un mercado de trabajo que se tensiona, lo habitual es que, conforme disminuye el paro, crezcan las vacantes. Sin embargo, desde 2022 el desempleo ha caído unos tres puntos mientras que la tasa de vacantes se ha mantenido estable. La oferta de trabajo ha acompañado a la demanda evitando que las vacantes repunten. La inmigración ha permitido esta dinámica, contribuyendo a reducir el paro y, al mismo tiempo, a contener las presiones que, de otro modo, se habrían trasladado con más intensidad a los costes laborales en un contexto de estancamiento de la productividad.

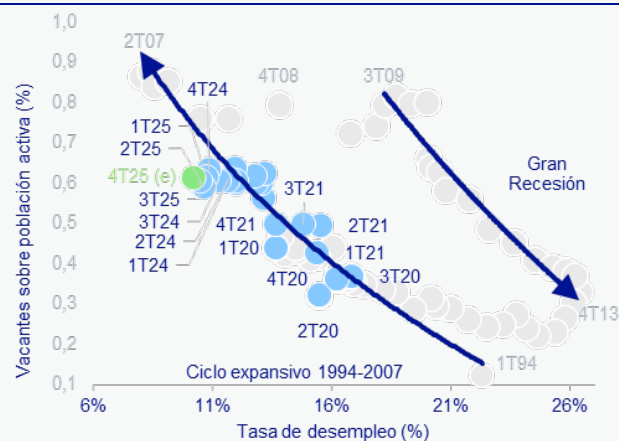
Una parte de la mano de obra inmigrante se encuentra en situación irregular. En el último Observatorio de BBVA Research y Fedea se aproxima su magnitud comparando la

población ocupada en la EPA con la afiliada en alta laboral a la Seguridad Social. Cuando se homogenizan ambas fuentes, se estima que el volumen de empleo irregular extracomunitario rozaba las 550.000 personas a finales de 2024, casi un 50% más que en el cuarto trimestre de 2021.

El perfil de este colectivo es relevante para entender tanto su contribución como los retos de integración. Han ganado peso las personas originarias de Centroamérica y Sudamérica, y la brecha es relativamente más alta entre mujeres. Por sectores, la concentración se produce en aquellos donde la demanda de mano de obra es intensa, como actividades del hogar, hostelería, manufacturas y construcción. Cataluña y Madrid representan en torno a la mitad del empleo irregular en 2024, lo que refleja que el fenómeno se localiza en los núcleos con mayor dinamismo económico. Además, la mayor parte es asalariado.

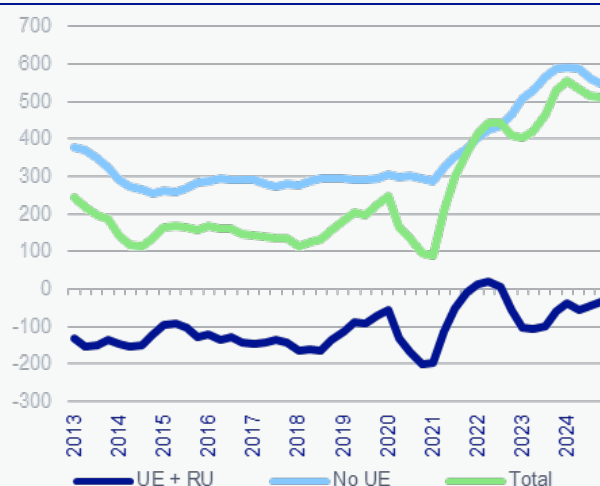
Incorporar nuevos trabajadores al sistema suele ser positivo porque reduce la economía sumergida, mejora la protección laboral, eleva la recaudación y alinea derechos y obligaciones. Pero es un error pensar que el éxito depende solo del estatus administrativo. La gestión de la inmigración es un desafío estructural que exige equilibrar solidaridad, necesidades de mano de obra y cohesión social. Y requiere hacerlo en un país que, al mismo tiempo, afronta cuellos de botella en vivienda, infraestructuras y servicios públicos, especialmente donde se concentra la inmigración. Por eso, cualquier paso en este sentido debería darse con el máximo consenso interno y en coordinación con nuestros socios europeos. Y, principalmente, debería enmarcarse en una estrategia holística: integración efectiva, formación específica vinculada a ocupaciones con demanda, mecanismos que faciliten la movilidad y la inserción, y un entorno que favorezca la inversión en vivienda e infraestructuras y la mejora de los servicios sociales. Sin ese enfoque, el riesgo es solucionar parcialmente un problema laboral a costa de trasladar tensiones a otros ámbitos, con efectos no deseados.

ESPAÑA | CURVA DE BEVERIDGE
(1T1994 – 4T2025 (E). DATOS CVEC)



Fuente FEDEA y BBVA Research a partir de INE (ETCL y EPA).

DIFERENCIA ENTRE OCUPACIÓN EPA Y POBLACIÓN AFILIADA POR NACIONALIDAD*
(MILES DE PERSONAS. MEDIAS MÓVILES ÚLTIMOS 4T)



*Promedios mensuales de afiliación diaria (días hábiles).
Fuente: FEDEA y BBVA Research a partir de TGSS (microdatos de la MCVL) e INE (EPA).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.